

MEMORIA ABREVIADA DE PYMESFL

EJERCICIO 2023

FUNDACIÓ NOVESSEDES DE LA CV

Nº DE REGISTRO 066 C

C.I.F. G12558383

1.ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La fundación, según se establece en el artículo 5 de sus estatutos, tiene como fines:

1.a. La promoción y desarrollo de programas de carácter cultural, docente y educativo y cualquier actividad con fundamento en los principios de utilidad común y desarrollo integral de la persona bajo los ideales de libertad y evolución.

1.b. La cooperación internacional para el desarrollo y el fomento de la solidaridad entre los pueblos.

1.c. La promoción y la búsqueda constante de nuevas formas de participación ciudadana, institucional y empresarial en la vida pública, para desarrollar actuaciones de carácter cívico o social e interés general, dirigidas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general y el desarrollo local en su más amplio sentido.

1.d. Dotarse de una estructura capaz de generar, impulsar y coordinar iniciativas, proyectos y actividades de la comunidad para la propia comunidad, fomentando la promoción de la democracia, la responsabilidad social y el compromiso cívico. Estas acciones se ubicarán dentro del marco desarrollo humano y comunitario sostenible, la justicia social, el crecimiento personal, la defensa del medio ambiente y la difusión y promoción de la cultura y su patrimonio local.

1.e. Impulsar procesos y coordinar entidades, instituciones, empresas y personas de la comunidad, para fomentar la implicación y participación tanto en la detección de necesidades como en la búsqueda de soluciones en asuntos comunes.

1.f. Promover trabajos diagnósticos de la realidad en el ámbito de actuación de la Fundación, para plantear objetivos y planificar estrategias de trabajo.

1.g. Promover y articular actividades de carácter social y cultural a través de distintos programas y acciones, facilitando un punto de encuentro para ofrecer, recibir y disfrutar de servicios culturales, lúdicos, sociales y educativos.

1.h. Colaborar con la comunidad educativa de los centros de enseñanza para potenciar la educación en valores y promocionar la participación activa de los jóvenes.

1.i. También podrán ser fines los relacionados con la realización de actuaciones para la mejora de la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social como pueden ser la juventud, las mujeres, las personas mayores, los discapacitados y los inmigrantes.

1.1 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

Ver 15.1 Actividad de la entidad

1.2 La fundación tiene su sede social en Betxi (Castellón), Avenida Primer de Maig, 23 y su actividad principal se desarrolla en esta sede.

1.3 la entidad no forma parte de ningún grupo.

2.BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a).- Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales de pymes sin fines de lucro del ejercicio 2023 adjuntas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad. Han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la *Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de*

Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos., En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pymes, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales de pymes sin fines de lucro adjuntas se han sometido a examen de auditoría externa, habiéndose corregido los posibles errores detectados, antes de su presentación al patronato de las cuentas anuales abreviadas de pymes ESFL.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación en su sesión celebrada el día de junio de 2023.

b).- Principios contables no obligatorios aplicados:

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

c).- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

1) Cambio en estimaciones contables.- La entidad viene recibiendo donaciones de Cartonajes La Plana en los últimos ejercicios para el cumplimiento de los fines estatutarios.

La norma 20 “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”, de Registro y Valoración del Plan General Contable pequeñas entidades sin fines de lucro (resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013), indica lo siguiente:

“Reconocimiento.- Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan”

Hasta el año 2020 la entidad ha contabilizado las donaciones y legados de empresas externas con arreglo al criterio de imputarlas al resultado sobre una base sistemática y racional, atendiendo a su finalidad como indicaba el punto 3 de la NRV20^a, es decir se imputaba la cantidad necesaria para terminar de cubrir los gastos del ejercicio.

Sin embargo, como las donaciones se vienen recibiendo cada año, son no reintegrables, y son sin asignación a una finalidad, es más correcto contabilizarlas directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan, tal como indica la NRV20^a.

Este cambio de criterio supone que a partir del ejercicio 2021 se imputan estas donaciones recibidas. Esto supone una diferencia de ingresos por el excedente obtenido, que se registrarán como excedente. Por lo tanto, las cifras de este ejercicio con las del año anterior son comparables.

2) En la fecha de formulación de las Cuentas Anuales no existen datos o información relevante que, a juicio de los Administradores de la Fundación, lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. La fundación no ha realizado ningún cambio en estimaciones contables en el ejercicio que haya sido significativo

d).- Comparación de la información:

Pese al cambio de criterio de valoración de las donaciones desde el ejercicio 2021, no hay razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance. O de la cuenta de resultados, según se indica en el PGC de Pymes sin fines de lucro

e)- Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos del balance recogidos en varias partidas.

f) Cambios en criterios contables:

No ha habido cambios en el presente ejercicio.

g) Corrección de errores.

No ha habido corrección de errores en el presente ejercicio.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio son:

	2023	2022
Cuotas de asociados y afiliados	3.460,00	3.980,00
Aportaciones de usuarios	56.618,28	40.776,67
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	22.027,86	2.190,23
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio	352.946,49	348.997,45
Ayudas monetarias	-20.179,57	-16.897,20
Ayudas no monetarias	0,00	-504,00
Reintegro subvenciones donaciones y legados	-87,81	-3.382,68
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	-822,88	-1.669,43
Aprovisionamientos	-29.559,58	-39.383,65
Otros ingresos de la actividad	28,12	3,42
Gastos de personal	-189.322,38	-171.875,87
Otros gastos de la actividad	-141.234,41	-86.543,90
Amortización del Inmovilizado	-4.780,45	-4.066,64
Ingresos financieros.	355,15	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Gastos extraordinarios	0,00	0,00
TOTAL	49.448,82	71.624,40

3.2 El excedente del ejercicio ha sido de 49.448,82 euros y se destinará a reservas voluntarias.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

Base de reparto	2023	2022
	Importe	Importe
Excedente del ejercicio	49.448,82	71.624,40
Remanente		
Reservas voluntarias		
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio	0,00	0,00
Total	49.448,82	71.624,40

Aplicación	2023	2022
	Importe	Importe
A dotación fundacional		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	49.448,82	71.624,40
A reserva para cumplimiento de fines		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Total	49.448,82	71.624,40

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1.- Inmovilizado intangible:

El Inmovilizado Intangible de la Fundación está calificado de **inmovilizado no generador de flujos de efectivo**: ya que se posee con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

La Fundación reconoce sus activos intangibles cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Son activos según la definición de activo dada por el Plan General de Contabilidad en su artículo 4ª del Marco Conceptual de la Contabilidad.
- Cumplen los requisitos impuestos por el artículo 5ª del mismo Marco Conceptual para el registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales.
- Son identificables, en el sentido de que, o bien son susceptibles de ser separados de la empresa, o bien surgen derechos legales o contractuales.

En concreto, la Fundación sólo contabiliza como activos intangibles los programas de ordenador y los gastos por la marca, los cuales son valorados inicialmente a su precio de adquisición. Las marcas están totalmente amortizadas en el presente ejercicio y las aplicaciones informáticas se amortizan al 25% anual.

Sólo se practican correcciones valorativas a los activos cuyo valor recuperable es inferior a su valor contable. Hasta la fecha no se ha dado esta situación.

4.2.- Inmovilizado material

El Inmovilizado Material de la Fundación está calificado de **inmovilizado no generador de flujos de efectivo**: ya que se posee con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción, al que se incorpora el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento.

Al coste de producción de los bienes fabricados o contruidos por la propia empresa se incorpora el coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y demás costes directa o indirectamente imputables, correspondientes al periodo de fabricación o construcción. El precio de adquisición incluirá obligatoriamente los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del activo, girados por el proveedor o correspondientes a préstamos u otro tipo de financiación ajena y destinados a financiar la adquisición siempre que el periodo de montaje exceda del año. En caso de que el periodo de montaje no exceda del año los gastos financieros ocasionados se tratarán como gastos del ejercicio.

Las inmovilizaciones materiales se amortizan linealmente según su vida útil estimada, teniendo en cuenta la realización de turnos, en su caso. En concreto se han aplicado las siguientes bandas:

Descripción	% Anual
Construcciones	2%
Instalaciones.....	10-33,34%
Maquinaria.....	10%
Utillaje.....	33,34%
Mobiliario.....	10-25%
Equipos procesos información.....	25,00
Elementos de transporte.....	33,33

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

En el inmovilizado material no hay partidas valoradas por una cantidad fija.
No hay contratos de arrendamiento financiero,

4.3.- Inversiones inmobiliarias:

No es de aplicación.

4.4.- Bienes del Patrimonio Histórico:

No es de aplicación.

Arrendamientos:

La Fundación tiene el local social de la Av. Primer de maig, 23-baix de Betxí en contrato de arrendamiento con un coste mensual de Base Imponible 214.70€ e IVA 45,09€. Y tiene varias parcelas rústicas en la situación de arrendamiento en precario, sin coste, sitas en Betxí, polígono 1, parcelas 257, 259, 261, 262, 263 y 264, en el marco del banco de tierras para el desarrollo del proyecto de agricultura social *Horta del Rajolar*.

4.5.- Permutas:

No es de aplicación.

4.6.- Créditos y débitos de la actividad propia

a)Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

1. Valoración inicial y posterior de los créditos.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad o en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, según proceda, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

2. Valoración inicial y posterior de los débitos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7.- Activos financieros y pasivos financieros

Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y prestaciones de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los créditos que no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior al año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan correcciones valorativas respecto al grupo de créditos comerciales al existir evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de circunstancias ocurridas después de su reconocimiento inicial y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros mantenidos para negociar

No es de aplicación.

Activos financieros a coste

No es de aplicación.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros que figuran en las Cuentas Anuales y que incluyen todas las deudas y obligaciones de pago, tanto las comerciales como las no comerciales, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría Pasivos financieros a coste amortizado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción y gastos financieros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

4.8.- Existencias:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- a) El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso: La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado

material. O en su caso: Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

- d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

4.9.- Transacciones en moneda extranjera:

No es de aplicación.

4.10.- Impuestos sobre beneficios:

La entidad por el impuesto de sociedades en el presente ejercicio está incluida en el régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, por lo que tributa conforme a lo dispuesto en dicha disposición.

4.11.- Ingresos y gastos:

4.11.1.- Gastos.

1.1 Criterio general de reconocimiento

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

1.2 Reglas de imputación temporal

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

1.3 Gastos de carácter plurianual

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

1.4 Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.1 del presente apartado, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

4.11.2.- Ingresos.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

4.12.- Provisiones y contingencias:

No es de aplicación.

4.13.- Subvenciones, donaciones y legados:

I.- Reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, atendiendo a los siguientes criterios:

- Cuando se trate de subvenciones, donaciones y legados que se obtengan con asignación a una finalidad específica a ejecutar en el mismo ejercicio, se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio.
- Cuando se trate de subvenciones, donaciones y legados que se obtengan con asignación a una finalidad específica a ejecutar en un periodo plurianual, o que se obtengan sin asignación a una finalidad específica, se contabilizarán directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de la norma 20ª de valoración del PGC de Pymes ESFL.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

- b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

II.- Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

III.- Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.4) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

IV.- Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2 de esta norma, en las cesiones de bienes y servicios a título gratuito que a continuación se detallan se aplicarán los siguientes criterios.

4.1. Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado.

La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en el apartado 3 de esta norma.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.

4.2. Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado.

Si junto al terreno se cede una construcción el tratamiento contable será el descrito en el apartado 4.1 de la presente norma. No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Este mismo tratamiento resultará aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.

4.3. Cesión del inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o por tiempo indefinido.

Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

No obstante, cuando existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto descrito en el apartado 4.2. En el supuesto de cesiones por un periodo indefinido se aplicará un tratamiento similar.

4.4. Servicios recibidos sin contraprestación.

La entidad reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.14.- Negocios conjuntos:

No es de aplicación.

4.15.- Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

No es de aplicación.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	31/12/2022	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2023
PROPIEDAD MARCAS	2.235,00				2.235,00
APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.298,25				10.298,25
TOTAL	12.533,25	0,00	0,00	0,00	12.533,25
AMORT ACUM INMOV INTANGIBLE		DOTACION	BAJAS	TRASPASOS	
PROPIEDAD MARCAS	-2.235,00	0,00			-2.235,00
APLICACIONES INFORMÁTICAS	-10.021,83	-195,11			-10.216,94
TOTAL AMORT. ACUMULADA	-12.256,83	-195,11	0,00	0,00	-12.451,94
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO	276,42				81,31

INMOVILIZADO MATERIAL	31/12/2022	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2023
CONSTRUCCIONES	14.654,54				14.654,54
OTRAS INSTALACIONES	22.833,16				22.833,16
MAQUINARIA	3.135,51				3.135,51
UTILLAJE	907,06				907,06
MOBILIARIO	19.817,81				19.817,81
EQUIPOS PROCESOS INFORMAC.	16.207,86	2.302,99		0,00	18.510,85
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.500,00	20.082,64			21.582,64
TOTAL	79.055,94	22.385,63	0,00	0,00	101.441,57
AMORT ACUM INMOV MATERIAL					
		DOTACION	BAJAS	TRASPASOS	
CONSTRUCCIONES	-13.571,03	-683,41			-14.254,44
OTRAS INSTALACIONES	-11.238,99	-1.320,24			-12.559,23
MAQUINARIA	-1.090,36	-825,86			-1.916,22
UTILLAJE	-907,05	0,00			-907,05
MOBILIARIO	-19.817,81	0,00			-19.817,81
EQUIPOS PROCESOS INFORMAC.	-14.629,83	-1.249,58			-15.879,41
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	-1.500,00	-506,25			-2.006,25
TOTAL	-62.755,07	-4.585,34	0,00	0,00	-67.340,41
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL NETO	16.300,87				34.101,16

Correcciones valorativas por deterioro: No es de aplicación.

Detalle de inversiones inmobiliarias: No es de aplicación.

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

No es de aplicación.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No es de aplicación.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” es el siguiente:

2023				
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	4.682,24	42.655,77	44.977,80	2.360,21
TOTAL	4.682,24	42.655,77	44.977,80	2.360,21

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance “Beneficiarios-Acreedores” es el siguiente:

BENEFICIARIOS ACREEDORES

2023					
		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas		0,00	0,00	0,00	0,00
Otros beneficiarios		0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas		0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores		0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00

9. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías, es la siguiente:

Clases -> Categorías v	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	775,00	675,00	0,00	0,00	92,46	92,46	867,46	767,46
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	775,00	675,00	0,00	0,00	92,46	92,46	867,46	767,46

La entidad no tiene instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, ni en este ejercicio ni en el pasado.

EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS:

No es de aplicación.

10. PASIVOS FINANCIEROS

La entidad no tiene instrumentos financieros a largo plazo en el pasivo del balance ni en este ejercicio ni en el pasado.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías, es la siguiente:

Fundació Novessendes de la Comunitat Valenciana – Ejercicio 2023

Clases -> Categorías v	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	6.367,46	1.511,63	6.367,46	1.511,63
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	6.637,46	1.511,63	6.367,46	1.511,63

Nota: no se incluyen Administraciones públicas.

Todas las deudas vencen en el ejercicio 2024.

No hay deudas con garantía real.

11. FONDOS PROPIOS

La dotación fundacional asciende a la cantidad de 42.000,00 euros.

No ha habido aportaciones a la dotación fundacional en el presente ejercicio.

No existen desembolsos pendientes de aportación.

Los movimientos de las partidas de Fondos Propios son los siguientes:

	2023			
	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Fondo Social	42.000,00			42.000,00
Reservas	26.765,33	71.624,40		98.389,73
Excedente ejercicio	71.624,40	49.448,72	71.624,40	49.448,72
TOTAL	140.389,73	121.073,12	71.624,40	189.838,45

12. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuesto sobre beneficios

La Fundación está acogida al régimen fiscal desarrollado en el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, mediante comunicación a la Administración tributaria de fecha 16/12/2003.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados 1.1, 1.2, 15, de esta memoria.

No existen diferencias temporarias deducibles ni imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.

No se han aplicado incentivos fiscales en el presente ejercicio.

2. Otros tributos

La fundación ha tributado en concepto de tasas municipales y otros tributos 230,54€ en el presente ejercicio.

13. INGRESOS Y GASTOS**Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias”:**

	2023	2022
	Importe	Importe
Ayudas monetarias individuales	0,00	1.000,00
Ay. mon. a entidades	19.578,29	7.700,00
Ay. Mon. de cooperación internacional	0,00	5.197,20
Premios mon. Entregados	0,00	3.000,00
TOTAL	19.578,29	16.897,20

Desglose de la partida 3.b) de la cuenta de resultados “Ayudas no monetarias”:

No es de aplicación.

Desglose de la partida 3.c) de la cuenta de resultados “Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno”:

	2023	2022
	Importe	Importe
Gastos por colaboraciones	601,28	1.280,88
Gastos de patronato	822,88	388,55
TOTAL	1.424,16	1.669,43

Desglose de la partida 6 de la cuenta de resultados “Aprovisionamientos”:

2023					
		Compras nacionales	Adquisiciones intracomunitarias	Importaciones	Variación existencias
Bienes destinados a la actividad		10.873,13			
Otros aprovisionamientos		16.680,61			
Compras de materias primas		2.005,84			
Trabajos realizados por otras empresas		0,00			
TOTAL		29.559,58	0,00	0,00	0,00

Detalle de la partida 7 de la cuenta de resultados “Otros ingresos de la actividad”:

	2023	2022
	Importe	Importe
Ingresos Extraordinarios	28,12	3,42
TOTAL	28,12	3,42

Desglose de la partida 8 de la cuenta de resultados “Gastos de personal”:

	2023	2022
	Importe	Importe
Sueldos y salarios	141.079,22	132.005,26
S.S. a cargo de la empresa	43.962,35	34.895,69
Dotaciones para pensiones	0,00	0,00
Indemnizaciones	0,00	0,00
Otras cargas sociales	4.280,81	4.974,92
TOTAL	189.322,38	171.875,87

Desglose de la partida 9 de la cuenta de resultados “Otros gastos de la actividad”:

	2023	2022
	Importe	Importe
Arrendamiento y canones	4.496,63	3.744,34
Reparaciones y conservación	4.976,97	1.831,84
Servicios de profesionales independientes	83.642,60	49.178,82
Transportes	907,89	1.642,47
Primas de seguros	2.088,60	1.192,27
Viajes y dietas	0,00	0,00
Servicios bancarios y similares	1.133,05	1.126,44
Publicidad y propaganda	10.937,05	6.702,76
Suministros	4.385,88	4.901,26
Telefonia	1.232,81	1.245,56
Otros servicios	20.274,14	
Suscripciones a asociaciones	1.350,20	1.040,20
Suscripciones a publicaciones	75,00	75,00
Desplazamientos y dietas	1.562,83	3.107,00
Correos, mensajerías, etc	331,57	270,10
Agua consumo humano	293,30	409,37
Formación	3.200,00	420,00
Otros servicios del local social	0,00	6.437,84
Otros gastos	0,00	0,00
Otros tributos	230,54	339,10
Ajustes Inposicion indirecta	65,80	37,72
Gastos extraordinarios	49,55	2.841,81
Perdidas de creditos comerciales incobrables	0,00	0,00
TOTAL	141.234,41	86.543,90

Fundació Novessendes de la Comunitat Valenciana – Ejercicio 2023

Los Ingresos por cuotas de usuarios y afiliados ascienden a la cantidad de 20.92060.078,28 € en el presente ejercicio, habiendo ascendido en el 2022 a 44.756,67 €.

Los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones en el presente ejercicio ascienden a la cantidad de 20.920 €, siendo en 2022 de 2.190,23 €.

No han habido ingresos distintos de los de la actividad propia.

No han habido permutas de bienes no monetarios ni de servicios.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2023	GVA: voluntariat	EXPLOTACION	11.409,77	0,00	11.409,77	0,00
2022	GVA: EpCG-proyecto1	EXPLOTACION	118.162,00	0,00	24.444,20	93.717,80
2023	GVA: PARTICIPACIO	EXPLOTACION	27.000,00	0,00	27.000,00	0,00
2022	GVA: EpCG-proyecto 2	EXPLOTACION	100.000,00	17.898,95	48.777,60	33.323,45
2022	GVA: EpCG-proyecto 4	EXPLOTACION	99.500,00	62.316,96	37.183,04	0,00
2023	GVA: EpCG-proyecto 6	EXPLOTACION	118.303,00			118.303,00
2022	GVA: EpCG-proyecto 3	EXPLOTACION	44.000,00	23.695,39	20.304,61	0,00
2022	GVA: EpCG- proyecto 5	EXPLOTACION	98.837,00		10.308,58	88.528,42
2023	GVA: pro.Valencia	EXPLOTACION	1.896,31	0,00	1.896,31	0,00
2022	GVA: SERVEF-avalem joves	EXPLOTACION	25.200,00	7.560,00	12.600,00	5.040,00
2023	GVA: economía sostenible	EXPLOTACION	15.000,00		15.000,00	0,00
2023	DIPUTACIO Economica CS-prom	EXPLOTACION	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00
2023	RED-KIT DIGITAL	EXPLOTACION	6.000,00		6.000,00	
TOTAL ENTIDADES PUBLICAS					229.924,11	338.912,67

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2020	CARTONAJES LA PLANA	EXPLOTACION	108.000,00	72.214,31	12.022,38	23.763,31
2023	PAVIMBE	EXPLOTACION	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00
2023	CARTONAJES LA PLANA	EXPLOTACION	108.000,00	0,00	108.000,00	0,00
2023	AEF	EXPLOTACION	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
TOTAL ENTIDADES PRIVADAS					123.022,38	28.763,31
TOTAL ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS					352.946,49	367.675,98

Análisis de las partidas de balance:

	2023				
	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	374.243,09	194.609,08	0,00	229.939,50	338.912,67
Donaciones	35.785,69	116.000,00	0,00	123.022,38	28.763,31
Legados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	410.028,78	310.609,08	0,00	352.961,88	367.675,98

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1 Actividad de la entidad

1. Actividades realizadas

Las actividades realizadas por la Fundació Novessendes para el desarrollo de sus fines fundacionales en el ejercicio 2023 se agrupan en cinco programas, cuatro áreas estratégicas de actividad más una unidad de recursos comunes o generales:

1. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEL COMPROMISO CÍVICO
2. *HORTA DEL RAJOLAR*, PROMOCIÓN DE UN MODELO AGROECOLÓGICO COOPERATIVO
3. CAMBIO DE MODELO ECONÓMICO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ESO Y FP.
4. CAMBIO DE MODELO AGRÍCOLA, POR UNA SOBERANÍA ALIMENTARIA
5. PROGRAMA GENERAL

ACTIVIDAD Nº 1

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Fomento de la PARTICIPACIÓN CIUDADANA y del Compromiso Cívico	
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:
Lugar de desarrollo	Local (Betxí) y Ámbito autonómico.	
Descripción detallada de la actividad		
<p>Desde Novessendes nos centramos en fortalecer el tejido asociativo local y en mejorar la participación de la población de Betxí en asuntos comunitarios de interés general; fomentamos el asociacionismo, el voluntariado y los procesos participativos de detección de necesidades y potencialidades. Para ello, la fundación genera, impulsa y coordina iniciativas de la comunidad para la propia comunidad, facilitando la participación ciudadana, la cooperación interasociativa y mejorando las capacidades de las entidades para desarrollar y gestionar sus propios proyectos y las actividades derivadas. También tejemos redes con otras entidades para compartir conocimiento y aumentar el impacto. El programa de participación comprende distintas actividades:</p> <p>PROGRAMA DE VOLUNTARIADO: Impulsamos la participación social voluntaria para mejorar el entorno de forma colaborativa y realizamos distintas acciones para Integrar la labor voluntaria en el desarrollo de las actuaciones que Novessendes lleva a cabo. Durante el año 2023 hemos seguido apostando por el Plan de Voluntariado 2022-2025 de la entidad, incorporando mejoras en el sistema de gestión del voluntariado para conseguir una gestión eficaz humana i integral, ayudando en la gestión del voluntariado de otros colectivos de Betxí. Este año se ha creado el apartado Voluntariado dentro del Observatorio Social Novessendes (http://observatori.novessendes.org/voluntariat/) donde se han lanzado 8 oportunidades de voluntariado en acciones propias de Novessendes o de entidades del entorno.</p> <p>ACTO GIVING CERCLE (MICROMECEANZGO COMUNITARIO): El 9 de junio se celebró una iniciativa piloto de micromecenazgo en directo con el objetivo de incrementar de la filantropía local para apoyar proyectos que abordan problemáticas sociales en la provincia de Castellón. El acto se organizó conjuntamente entre la fundación y un grupo promotor de empresas (Pavimbe, Serifruit, Grupo La Plana, Dimatec, Exagres, Ruralnostra i Consum) y la colaboración de The Funding Network y la Asociación Española de Fundaciones. En total participaron más de 90 personas y se recaudaron 11.500 € que se destinaron a tres proyectos sociales. De esta manera, pretendemos consolidar un grupo clave de personas donantes que impulsen las actividades de entidades o iniciativas locales.</p> <p>ACTIVEM BETXÍ, laboratorios ciudadanos de innovación social para el fomento de la participación. Convocatoria, que organizamos junto con el Ayuntamiento de Betxí, de ayudas económicas para apoyar propuestas ciudadanas y de asociaciones para abordar necesidades y oportunidades de la comunidad y mejorar el entorno más cercano. Se han presentado 16 propuestas, de las cuales 12 recibieron ayuda económica y asesoramiento técnico para que desarrollaran sus proyectos y fomentar el aprendizaje derivado del proceso para fortalecer la participación ciudadana. Durante el 2023 se han realizado dos reuniones presenciales con las personas beneficiarias de los proyectos.</p> <p>DIAGNÒSTICO IMAGINEM BETXÍ: hemos continuado con el proceso de diagnosis participativa que comenzamos en el año 2022 para recoger las aportaciones de la ciudadanía alrededor de las problemáticas sociales del entorno, en este caso las que afectan en la población joven del municipio. Dentro de esta actividad se han realizado dos sesiones participativas, una dirigida a jóvenes i otra a agentes sociales e institucionales del municipio, en las cuales han participado 28 personas. Los resultados del diagnóstico se han publicado en un informe que se puede consultar digitalmente en la web del Observatorio Social y del cual se han impreso 85 ejemplares.</p> <p>VISC! FÓRUM ECOSOCIAL: el 29 i 30 de septiembre se celebró el “VISC! Fòrum Castelló en transició”, con el objetivo de hacer un diagnóstico de la situación de la transición ecosocial en las comarcas de Castelló, y facilitar la cooperación entre personas y entidades del territorio que ya están trabajando en esta dirección. En las jornadas participaron más de 100 personas y 39 entidades de la provincia. Se ha publicado un resumen de las jornadas en nuestro canal de Youtube y los resultados del foro en un informe que se puede consultar digitalmente en la web del Observatorio Social y del cual se han impreso 125 ejemplares.</p> <p>-Vídeo resumen del foro: https://youtu.be/J5TciAlhUV8?si=RJjf5vxEkV24VBz0</p> <p>OBSERVATORIO SOCIAL NOVESENDES: GENERANDO Y COMPARTIENDO CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN. El Observatorio se plantea como una herramienta colaborativa para identificar y movilizar recursos de la comunidad para mejorar la calidad de vida de la propia comunidad. Durante el 2023 se han visibilizado, mediante la sección de noticias del observatorio social, experiencias positivas de voluntariado y participación tanto a nivel local como provincial. Se ha publicado una nueva sección donde se recogen oportunidades de participar en diferentes proyectos asociativos locales a través del voluntariado y se han publicado tres informes nuevos.</p> <p>-Informe VISC! Fòrum Castelló en Transició: http://observatori.novessendes.org/wp-content/uploads/2024/01/INFORME_VISC_val_web.pdf</p> <p>-Informe Diagnóstico Imaginem Betxí 2023: http://observatori.novessendes.org/wp-content/uploads/2024/01/INFORME_Diagnostic_joves_2024_val.pdf</p> <p>-Reflexiones de empresas EBC en la provincia de Castellón: http://observatori.novessendes.org/wp-content/uploads/2023/10/DOSSIER_Digital_Val.pdf</p> <p>CENTRO CÍVICO COMO ESPACIO DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA: con el objetivo de fortalecer las organizaciones de la sociedad civil, facilitar la participación ciudadana, y mejorar la capacidad de gestión de los grupos ciudadanos para desarrollar sus proyectos asociativos y las actividades derivadas, hemos cedido el espacio para que las asociaciones realicen sus actividades (reuniones, actividades socioculturales, charlas...), y realicen proyectos sociales de distintos</p>		

colectivos de interés general. Durante 2023 se han llevado a cabo 30 actividades organizadas por 11 entidades e instituciones locales, en las que han participado 345 personas.

SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS Y ALIANZAS: En esta actividad tenemos tres líneas de actuación:

- **Participación en redes y colaboración en proyectos con otras entidades sociales:** se ha participado en la Plataforma del Voluntariado y la Red de Fundaciones Comunitarias.
- **Participación en Ferias y encuentros:**, Feria de la CVONGD y comercio justo.
- **Generación de aprendizaje compartido con otras entidades e incidencia política:** Procesos participativos de elaboración de leyes.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	1.899,98	1.781,13
Personal con contrato de servicios	7	21	164,67	236,24
Personal voluntario	25	3	860	24

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Descripción
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	1785	2094	Incluye tanto los activistas de las entidades que se vinculen a todas las actividades que se organicen, como los usuarios de las mismas, así como toda aquella población que indirectamente se verá afectada, asumimos un cierto impacto fuera del municipio también.
Personas jurídicas	24	45	Entidades sociales (BAC, Payasospital, ADATAU, Connecta Natura, Club de Senderisme, Pankara, Grup Au d'Ornitologia, Club Esportiu escacs, Som Betxí, quatre Patetes, The Funding Network, AEF, ecologistas en Acció, Grup de suport l'Aurora, No a la MAT), empresas (Pavimbe, Serifruit, Grupo La Plana, Dimatec, Exagres, Ruralnostra i Consum), administraciones publicas (Ayuntamiento de Betxí, Diputación de Castellón, GVA) i centres educatius (IES Betxí).

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1.-Ofrecer vías de participación social y desarrollo comunitario, enriqueciendo la vida sociocultural de Betxí y abordar toda una serie de necesidades emergentes de la comunidad.	- Nº de entidades beneficiarias del Centro Cívico	5	11
	- Nº de actividades en Centro Cívico	10	30
	- Nº de proyectos presentados ACTIVEM BETXÍ	13	16
	- Número de experiencias de éxito comunicadas mediante el Observatorio.	5	6
2. Canalizar las necesidades de entidades y voluntarios y activar programas de voluntariado educativo, social y ambiental.	- Número de participantes en los crowdfunding en directo.	30	90
	- Nº de nuevos voluntarios registrados.	10	6
	- Acciones formativas del voluntariado.	2	3
	- Nº Entidades con voluntarios gestionados por la fundación.	3	1
3. Favorecer la participación de familias y de la infancia de Betxí, a través del ocio y tiempo libre enriquecedor.	- Nuevas familias que se adhieren.	5	La actividad no se realiza
	- Nº Asistentes a las actividades.	12	
	- Nº de acampadas y encuentros	2	
	- Convenio Associació Esplais CS	1	
4. Colaboración y participación en redes	- N.º proyectos en colaboración con otras entidades	3	3
	- Núm. de reuniones, ferias, encuentros	5	5
	- Número de acciones de incidencia política.	2	2

E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

Gasto / Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	8.000,00	19.578,29
Compensación gastos voluntariado o patronato	289,38	215,76
Compras y aprovisionamiento	3.438,18	8.805,10
Gastos de Personal asalariado	32.222,01	36.177,90
Servicios profesionales y de colaboración	11.189,25	13.155,28
Desplazamientos, dietas, etc.	649,83	15,05
Otros gastos de la actividad (telf.y sumin., formac., seguros, servicios mantenimiento...)	7.511,29	8.607,82
Tributos	0,00	
Amortización del inmovilizado	0,00	
Adquisición Activo inmovilizado	0,00	
TOTAL	63.299,94	86.555,20

F) RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS

Tipo de Ingreso	Importe €	
	Previsto	Realizado
Rentas patrimonio, usuarios y presta.de serv.de las activ.propias	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de las activ.mecantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	45.000,00	42.409,77
Aportaciones privadas	0,00	12.420,00
Otro tipo de ingresos (intereses, extraordinarios...)	0,00	0,00
Traspasos al resultado del ejercicio	0,00	0,00
TOTAL	45.000,00	54.829,77

ACTIVIDAD Nº 2

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	HORTA DEL RAJOLAR, Promoción de un Modelo Agroecológico Cooperativo	
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:
Lugar de desarrollo	Local (Betxí) y comarcal	
Descripción detallada de la actividad		
<p>Promoción de un modelo de ocupación colaborativo en un sector productivo respetuoso con la salud de las personas y del propio medio natural. Podemos decir que trabajamos por un nuevo modelo de autoempleo cooperativo basado en la agroecología, que aporta beneficios para las personas y el territorio desde lo local hacia lo global, que incentiva el consumo de proximidad y de productos de calidad, sanos y ecológicos, orientado por lo tanto a nuevas tendencias de trabajo y de consumo más responsables y beneficiosas para las personas y el planeta.</p> <p>Este proyecto hemos llevado a cabo distintas líneas de trabajo:</p> <p>I.-PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: Actividad basada en el cultivo y distribución en canal corto de comercialización de cestas de hortalizas cultivadas bajo criterios agroecológicos. Para ello hemos realizado las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Precio justo: Aplicación de los resultados obtenidos del proceso de estudio del año anterior. Con este proceso construimos relaciones preferentes recíprocas y, con ello, una vinculación económica y jurídica que permite la intervención unificada de agricultores y consumidores en el mercado de alimentos cultivados con criterios agroecológicos. •Plan de producción: Mediante el uso de una herramienta desarrollada en el marco del proyecto, elaboramos la planificación de los cultivos de manera que garanticen la viabilidad técnico-económica del proyecto dentro de los fines de un grupo colaborativo de agricultores-consumidores. <p>II.TRANSICIÓN HACIA UN PROYECTO COOPERATIVO DE ECONOMIA SOCIAL: Durante este hemos introducido mejoras en el sistema de gobernanza de Horta del Rajolar, con el objetivo de favorecer la creación de un proyecto empresarial sostenible social, ambiental y económicamente, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Hemos practicado una agricultura diversa, libre de químicos de síntesis, capaz de generar sus propios recursos y de cuidar el suelo, el agua, la diversidad y las personas, optimizando esfuerzos y ahorrando recursos. 		

- Hemos promovido diferentes dinámicas de consumo orientadas a la agroecología y los canales cortos de comercialización, creando una estructura sólida que integra a pequeños productores y a las personas consumidoras.
- Hemos canalizado nuestra producción de forma coherente y sostenible como empresa de la economía social y solidaria, promoviendo la gobernanza participativa y empoderando a las productoras.

III. PARTICIPACIÓN EN REDES: Compartimos experiencias en redes, construimos nuevos conocimientos y dinamizamos en el territorio prácticas que favorecen la cultura de la cooperación hacia sistemas alimentarios territorializados. Durante este año hemos fortalecido nuestra capacidad de trabajo en red e interlocución de sector agroecológico de la provincia de Castellón.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	3	3154,90	2.103,52
Personal con contrato de servicios	4	4	195	288,75
Personal voluntario	2	5	400	870

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Descripción
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	250	94	Consumidores de hortalizas y productores asociados al proyecto (resto planificado aquí ya se ha incluido en la ficha de Cambio modelo agro.)
Personas jurídicas	3	3	Ayto.de Betxí, Diputació de Castelló, Generalitat Valenciana.

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1. Producción y comercialización	-Sistema de Precio Justo Aplicado	1	1
	-Herramienta informática de planificación de la producción	1	1
2. Transición proyecto cooperativo	Constitución cooperativa	1	0
3. Investigación	Proyecto de innovación fincas desarrollado	1	0
4. Redes e incidencia política	-Número de redes con participación activa	3	3
	-Número de personas formadas/voluntarios	3	5

E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

Gasto / Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	0,00	
Compensación gastos voluntariado o patronato	278,62	321,81
Compras y aprovisionamiento	32.869,71	15.303,32
Gastos de Personal asalariado	46.215,98	42.726,31
Servicios profesionales y de colaboración	13.605,80	7.544,57
Desplazamientos, dietas, etc.	164,06	
Otros gastos de la actividad (telf.y sumin., formac., seguros, servicios mantenimiento...)	4.767,63	4.443,41
Tributos	439,47	188,78
Amortización del inmovilizado	2.965,28	3.471,53
Adquisición Activo inmovilizado	0,00	20.082,64
TOTAL	101.306,55	94.082,37

F) RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS

Tipo de Ingreso	Importe €	
	Previsto	Realizado
Rentas patrimonio, usuarios y presta.de serv.de las activ.propias	42.657,42	57.476,14
Ingresos ordinarios de las activ.mecantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	20.000,00	4.500,00
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otro tipo de ingresos (intereses, extraordinarios...)	0,00	1,21
Trasposos al resultado del ejercicio	0,00	12.022,38
TOTAL	62.657,42	73.999,73

ACTIVIDAD Nº 3

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	CAMBIO DE MODELO ECONÓMICO en los Centros Educativos de ESO y FP.	
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:
Lugar de desarrollo	Comunidad Valenciana	
Descripción detallada de la actividad		
<p>El Programa Educativo “Futur Sostenible” está dirigido a introducir el cambio de modelo económico en los centros educativos a través de las Economías Transformadoras, concretamente la Economía del Bien Común. Se pretende impulsar el compromiso de las comunidades educativas de la ESO y la FP valenciana en la defensa de los ODS, alineada con los DDHH, a través de los principios y valores de la EBC como línea estratégica (dignidad humana, solidaridad y justicia social, sostenibilidad medioambiental, participación democrática y transparencia). Para ello, promoveremos el pensamiento crítico y la participación para el fomento de un desarrollo humano sostenible, tomando como herramienta los principios y valores de la EBC en los proyectos del alumnado.</p> <p>En el programa se desarrollarán diferentes actividades enmarcadas en cuatro tipos de acciones:</p> <p>I - SENSIBILIZACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Campaña audiovisual en redes sociales: Se ha lanzado una campaña audiovisual para promocionar y visibilizar los 4 vídeos de los proyectos EBC del alumnado de los centros educativos de Formación Profesional. También se han creado 5 vídeos en materia de Economía del Bien Común y Sostenibilidad realizados por consultores de empresas EBC. -Formación a las familias: Se ha realizado una formación virtual a las familias de cada uno de los 6 IES participantes para fomentar una educación transformadora y crítica, con la finalidad de sensibilizar a las familias de la ESO e informar sobre el trabajo que llevan a cabo en el centro educativo <p>II - FORMACIÓN I EDUCACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formación dirigida al profesorado de ESO y de FP: Se han realizado dos formaciones independientes para el profesorado de ESO y de FP, con el objetivo de introducir y profundizar en los modelos económicos transformadores y para familiarizarse con los recursos pedagógicos para su trabajo en el aula, a través del CEFIRE Castelló -Formación dirigida al alumnado de ESO y FP: Se han desarrollado talleres para formar al alumnado de ESO y FP con el objetivo de promover el pensamiento crítico y la participación a través de sus proyectos de creación de empresas sostenibles y del Bien Común. En la ESO se han llevado a cabo 6 talleres en 7 centros educativos de la comarca de la Plana Baixa y en FP se han desarrollado 5 talleres en dos grupos de un centro educativo de la Comunitat Valenciana. -Jornada “Retos y soluciones para transformar la FP desde la Economía del Bien Común”: Se realizó una jornada en la Vall d’Uixó del proyecto de EBC en FP en la cual se habló sobre el trabajo realizado a lo largo de los 2 años. Se plantearon los retos a los que nos enfrentamos y, de manera conjunta y participativa de los allí presentes, se aportaron soluciones desde nuestro ámbito de actuación. -Servicio de asesoramiento y acompañamiento a los centros educativos: Dentro de nuestra disposición con los centros participantes en los proyectos y los nuevos centros educativos que tienen interés en empezar a trabajarlo, se realizaron una formación para el profesorado de FP en el CIPFP Misericordia, una charla para el alumnado de 4º de la ESO del IES Honori Garcia. <p>III - GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS COMPARTIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Revisión curricular y creación de los recursos pedagógicos para la ESO: Se ha creado la Guía Pedagógica 		

“Aprendizaje-Servicio y ABP con la EBC” y se ha creado la APP “Calculadora EBC” para el alumnado de ESO.

-Diseño y testeo de los nuevos recursos pedagógicos para la FP: Se ha realizado la parte de diseño de los nuevos recursos pedagógicos: el juego de mesa y la exposición.

-Informe buenas prácticas: Se ha elaborado un informe sobre la contribución de las buenas prácticas de los centros educativos a través de la EBC, con el nombre “Decálogo de los beneficios de integrar la sostenibilidad y la EBC en la FP”.

- REDES E INCIDENCIA POLÍTICA:

-Potenciar la Xarxa de Centres EBC Futur Sostenible: Se crea una nueva web en www.futursostenible.org donde se visibilizan los 15 centros educativos de la red, y se incluye un apartado de agenda para visibilizar los eventos.

-Coordinación y seguimiento con equipos directivos de ESO y FP: Se mantiene contacto directo con los equipos directivos para coordinar de manera conjunta la expansión del proyecto dentro del centro. 2 centros educativos de FP manifiestan la intención de trabajarlo en la ESO con los recursos de Novessendes.

-Coordinación con las universidades UJI y UV: Colaboración con la Cátedra EBC de la Universidad de Valencia a través de un curso de formación al profesorado. Colaboración con el GRUPO MEICRI-UJI a través del prácticum y TFM del alumnado.

-Establecimiento de una estrategia de trabajo y cooperación con la Conselleria D'Educació: Se continua la colaboración con el CEFIRE Castelló para la formación al profesorado. También se establecen vínculos de colaboración para 2024 con la nueva DG de Educación.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	2	2.857,58	1.825,66
Personal con contrato de servicios	16	6	841,50	1.076,94
Personal voluntario	3	1	130	100

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Descripción
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	800	903	Beneficiarios directos de los proyectos; alumnado, profesorado, equipo directivo, familias, miembros de la comunidad educativa, población general.
Personas jurídicas	25	30	AVEBC, Centros Educativos (mínimo 17), ayuntamientos (4), Universitat Jaume I, APACEPV, Conselleria Educación, otras entidades sociales.

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Desarrollar una propuesta de integración de los principios y valores de la EBC en el currículum de FP y de ESO a través de un manual, dos informes y la APP Calculadora EBC.	Maquetado el manual para introducir la EBC en la ESO y disponible en la web del Programa Educativo.	1	1
	Versión 2.0 de la APP desarrollada para la ESO y disponible en la web.	1	1
	Informe sobre EBC y FP realizado y disponible en la web.	1	1
	Informe anual sobre los proyectos de emprendimiento social juvenil EBC.	1	0
Desarrollar 3 programas de educación para la Ciudadanía Global dirigido a promover modelos Económicos Transformadores en los centros educativos de FP y ESO de la Comunitat Valenciana	Nº de beneficiarios directos	250 alumnos 25 docentes	458 alumnos 42 docentes
	Centros educativos adheridos	17	15
	Seminarios y charlas en IES	5	5
	Planes de comunicación	2	2
	Nº de colaboraciones con otras entidades/colectivos	6	7
	Nº de proyectos EBC del alumnado introducidos en la APP	25	171
Nº de vídeos de los proyectos EBC	4	4	

E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

Gasto / Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	0,00	
Compensación gastos voluntariado o patronato	220,43	63,71
Compras y aprovisionamiento	8.681,76	8.563,97
Gastos de Personal asalariado	58.667,40	37.082,43
Servicios profesionales y de colaboración	46.849,51	43.469,69
Desplazamientos, dietas, etc.	2.270,47	1.247,47
Otros gastos de la actividad (tel.f y sumin., formac., seguros, servicios mantenimiento...)	332,20	2.726,60
Tributos	0,00	1,76
Amortización del inmovilizado	0,00	
Adquisición Activo inmovilizado	0,00	
TOTAL	117.021,77	93.155,63

F) RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS

Tipo de Ingreso	Importe €	
	Previsto	Realizado
Rentas patrimonio, usuarios y presta.de serv.de las activ.propias	0,00	100,00
Ingresos ordinarios de las activ.mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	117.544,49	15.000,00
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otro tipo de ingresos (intereses, extraordinarios...)	0,00	0,00
Traspasos al resultado del ejercicio	0,00	96.284,61
TOTAL	117.544,49	111.384,61

ACTIVIDAD Nº 4**A) IDENTIFICACIÓN**

Denominación de la actividad	CAMBIO DE MODELO AGRÍCOLA, por una Soberanía Alimentaria	
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:
Lugar de desarrollo	Provincia Castelló	
Descripción detallada de la actividad		
<p>El objetivo de este programa es sensibilizar y formar a una ciudadanía crítica, consciente y comprometida con la transformación del sistema alimentario, y promover una agricultura basada en una modelo de economía social y los valores de la EBC (Sostenibilidad Ambiental, Justicia Social, Participación Democrática, Dignidad Humana y Solidaridad). Una agricultura justa alineada con los ODS, los DDHH, la conservación de la biodiversidad y el ecofeminismo, que promueve la defensa de la Soberanía Alimentaria. Creemos en la necesidad de transformar el sector agrario hacia un sistema local, de proximidad, basado en métodos responsables de producción que promuevan la protección ambiental y fomenten la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad. Un sistema que promueva la cooperación, la creación de redes y la sostenibilidad social y ambiental.</p> <p>En el programa se han desarrollado diferentes actividades enmarcadas en cuatro tipos de acciones:</p> <p>I.SENSIBILIZACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> •VII Jornada de puertas abiertas “Horta del Rajolar”: El 9 de septiembre se ha celebrado la séptima edición de estas jornadas de puertas abiertas en la <i>Horta del Rajolar</i>, en las cuales se han realizado visitas guiadas para conocer el espacio y los métodos de cultivo agroecológicos que se utilizan, talleres infantiles y degustación de los productos que se cultivan. En la jornada han participado 58 personas. Complementariamente se han realizado visitas guiadas dirigidas a alumnado de primaria, secundaria, ciclos formativos y público en general, en total se han realizado 19 visitas en las que han participado 415 personas. •Campaña audiovisual en redes sociales: se ha lanzado una campaña audiovisual donde se visibilizan iniciativas de agricultura social y de proximidad de la provincia. En los vídeos se muestran 4 proyectos agroecológicos que fomentan alternativas de producción y de consumo de alimentos de forma respetuosa con las personas, el territorio i el planeta. Los vídeos se han colgado en el canal de <i>Youtube</i> de la fundación y en redes sociales. 		

<https://youtu.be/8ipxmyQ1sR0?si=h9-iYlElZovEkOw>
https://youtu.be/TEU09-xrqlA?si=Kn_nOcRDKimjcFq1
<https://youtu.be/Z2MdNv9UpHk?si=vnDHXJ-OTK-ToEPT>
<https://youtu.be/qPRIC-8FwZI?si=3YI1vy3uJfsMwC21>

- **Exposición fotográfica “Llaurant un Futur Sostenible”**: la exposición consta de 16 fotografías realizadas por personas aficionadas y profesionales que muestran de una forma cercana la agricultura de la provincia, des de los impactos que provoca la agroindustria a los beneficios de la agroecología y el papel de la mujer en el sector. Durante 2023 la exposición se ha instalado en Alcossebre y en la UJI (Castelló), y ha sido visitada por más de 140 personas.

II.FORMACIÓN I EDUCACIÓN:

- **Talleres prácticos de alimentación i agricultura sostenible**: se han realizado dos talleres para informar a la ciudadanía sobre los impactos del sistema alimentario y dar alternativas para cambiar los hábitos de consumo. Uno sobre consumo de alimentos de proximidad (showcooking) en la UJI en Castelló y otro sobre semillas tradicionales en los Huertos urbanos municipales de Vila-real. En total han participado 69 personas.
- **Jornada final del proyecto “Llaurant un Futur Sostenible (Fase II)”**: el 9 de marzo se ha realizado la jornada final del Llaurant (fase II) para la socialización de resultados del proyecto, y promoción de la agricultura ambiental, social y económicamente sostenible. En la cual han participado 9 especialistas en ponencias y mesas redondas y han asistido 56 personas. La jornada se ha realizado en la UJI (Castelló).

III. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS COMPARTIDOS:

- **Informe buenas prácticas**: se ha publicado e impreso un informe sobre la contribución de las buenas prácticas de pequeñas fincas agroecológicas y de venta de proximidad de la provincia de Castellón contribuyen a la transición hacia un sistema alimentario sostenible. http://llaurant.com/wp-content/uploads/2023/04/revista_novessendes_cas_webp.pdf
- **Diagnóstico hábitos de consumo**: se ha publicado un diagnóstico sobre hábitos de consumo y grado de sensibilización y conocimientos acerca del sistema alimentario, el consumo responsable, la agroecología y la soberanía alimentaria, a partir de las respuestas de 370 personas encuestadas. <http://llaurant.com/wp-content/uploads/2023/04/0.-RESULTATS-ENQUESTA.pdf>
- **Estudio sobre el precio justo de los alimentos**: se ha iniciado la redacción de un informe sobre cuál es el precio justo de los alimentos producidos por pequeños proyectos productivos del territorio desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental (conservación del ecosistema agrario; mitigación del cambio climático), económica (economía circular; economía solidaria) y social (fijación de población en el territorio, salarios justos, igualdad de género) que se publicará en 2024.
- **Observatorio Agroecológico**: se ha puesto en marcha la web www.llaurant.com donde se hace un recopilatorio de la información y material generado en el programa **Llaurant un Futur Sostenible** para ponerlo al alcance de la ciudadanía.

IV. REDES E INCIDENCIA POLÍTICA: Compartir experiencias en **redes**, construir **nuevos conocimientos** y dinamizar en el territorio prácticas que favorezcan la cultura de la cooperación hacia sistemas alimentarios territorializados. Durante este año se ha seguido fortaleciendo nuestra capacidad de trabajo en red e interlocución con el sector agroecológico de la provincia de Castelló y a nivel nacional.

- **Grupo de trabajo con agricultores y agricultoras de la provincia**: se ha mantenido una red de contactos a través de encuentros informales y formales con 24 proyectos agroecológicos y de agricultura de proximidad de la provincia con el objetivo de fortalecer el sector.
- **Sesiones técnicas con agentes del territorio**: se han realizado seis reuniones técnicas con agentes clave del sector (agricultores/as, representantes de administraciones públicas, Cuinatur, patronato), para la socialización de resultados e iniciar un proceso de dialogo y debate para la colaboración en la búsqueda de soluciones compartidas frente a los retos del sistema alimentario y la crisis global.
- **Red con otras entidades y grupos de trabajo**: se ha mantenido el contacto y la participación en diferentes redes del sector (Xarxa de Biodiversitat Cultivada; Tornallom; Avinença; CVONGD) y se nos hemos adherido a dos nuevas redes: la red EAR (Educación Ambiental en Ruta) de la GVA y al Consejo de Organizaciones Sociales de la Red de municipios por la agroecología.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1.419,08	2.114,28
Personal con contrato de servicios	44	12	701	443,14
Personal voluntario	2	1	145	20

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Descripción
	Previsto	Realizado	

Fundació Novessendes de la Comunitat Valenciana – Ejercicio 2023

Personas físicas	1.600	1.359	Incluye los participantes en las actividades de sensibilización y formación, los visitantes de la exposición, las personas productoras, las representantes de entidades sociales, de instituciones locales y de administraciones públicas.
Personas jurídicas	17	18	Redes, centros colaboradores y otras entidades (XAC, Tornallom, Pankara, Connecta Natura, Fundación Entretantos, Avinença, EAR, Red de municipios por la agroecología), centros educativos (CEIP Cervantes Dualde, IES Betxí, IES Honori Garcia de la Vall d'Uixó, IEs Gilbert de Centelles de Nules, UJI), Administraciones locales (Betxí, Vila-real, Alcossebre), Diputación de Castellón, Generalitat Valenciana.

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Sensibilizar a la ciudadanía en el concepto de soberanía alimentaria, promoviendo el papel de la agroecología como agente transformador hacia un sistema alimentario justo.	-Nº de proyectos que se presentan a los Premios	20	0
	-Nº visitantes Horta del Rajolar	200	415
	-Nº visualizaciones campaña audiovisual	1.000	2.000
	-Nº municipios donde se instala la exposición	3	2
Generar conocimientos y argumentario crítico a favor del cambio de modelo en el sistema alimentario.	-Informes divulgativos publicados	2	2
	-Nº de participantes en los estudios/diagnósticos	150	370
	-Nº de descargas de los informes	50	17
Fortaleces el sector agroecológico de la provincia y hacer incidencia política a favor del cambio de modelo agroalimentario de la provincia.	-Adhesión a nuevas redes de agricultura, agroecología o educación ambiental	1	2
	-Nº de colaboraciones con otras entidades/colectivos.	2	2
	-Nº de participantes en las sesiones técnicas con a-gentes clave del sector.	8	9
	-Nº apariciones en prensa y radios.	5	12

E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

Gasto / Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	3.000,00	
Compensación gastos voluntariado o patronato	288,00	
Compras y aprovisionamiento	8.574,78	1.098,58
Gastos de Personal asalariado	30.586,50	42.944,80
Servicios profesionales y de colaboración	32.643,80	17.725,42
Desplazamientos, dietas, etc.	1.086,42	179,56
Otros gastos de la actividad (telf.y sumin., formac., seguros, servicios mantenimiento...)	632,20	58,57
Tributos	0,00	2,06
Amortización del inmovilizado	0,00	
Adquisición Activo inmovilizado	0,00	
TOTAL	76.811,70	62.008,99

F) RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS

Tipo de Ingreso	Importe €	
	Previsto	Realizado
Rentas patrimonio, usuarios y presta.de serv.de las activ.propias	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de las activ.mecantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	66.728,92	15.000,00
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otro tipo de ingresos (intereses, extraordinarios...)	0,00	0,00
Traspos al resultado del ejercicio	0,00	44.748,81
TOTAL	66.728,92	59.748,81

ACTIVIDAD Nº 5

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	PROGRAMA GENERAL		
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:	
Lugar de desarrollo	Betxí		
Descripción detallada de la actividad			
<p>Esta actividad comprende la gestión común a los diferentes proyectos, la comunicación, captación de fondos y la gestión administrativa de la entidad, vinculada en su totalidad a la actividad propia. Se incluyen los servicios externos, aprovisionamientos y suministros del local social imputables a esta actividad; así como los gastos a que tienen derecho a ser resarcidos los patronos en el desarrollo de su función, la cual no es remunerada.</p> <p>En el área de Comunicación se incluye la gestión de la web, redes sociales, editar folletos, memoria y otras acciones comunicativas. En la de Captación de fondos se ha llevado a cabo la gestión de colaboraciones públicas y privadas con la firma de acuerdos, así como el acceso a subvenciones, además de la fidelización de las colaboraciones actuales y las cuotas de asociadas y asociados de la fundación.</p>			

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	4	1.258,19	1.496,22
Personal con contrato de servicios	5	2	183	49,93
Personal voluntario				

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Descripción
	Previsto	Realizado	
Personas físicas			
Personas jurídicas			

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acercar el conocimiento de la fundación al público	-Nº de boletines novessendes	4	8
Aumentar la base social de la fundación	-Nº de socios al finalizar el año	110	75
Aplicación planes de mejora BBC	-Nº de planes	2	2
Actualizar planes estratégicos (voluntariado, protección de datos, igualdad, estrategia desarrollo).	-Nº de planes	4	2

E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

Gasto / Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	0,00	87,81
Compensación gastos voluntariado o patronato	1.173,54	822,88
Compras y aprovisionamiento	2.395,37	1.786,69
Gastos de Personal asalariado	28.911,58	30.390,94
Servicios profesionales y de colaboración	13.439,53	1.747,64
Desplazamientos, dietas, etc.	0,00	120,75
Otros gastos de la actividad (telf.y sumin., formac., seguros, servicios mantenimiento...)	17.047,60	33.898,16
Tributos	240,28	103,74
Amortización del inmovilizado	916,60	1.308,92
Adquisición Activo inmovilizado	1.585,94	2.402,99
TOTAL	65.710,44	72.670,52

F) RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS

Tipo de Ingreso	Importe €	
	Previsto	Realizado
Rentas patrimonio, usuarios y presta.de serv.de las activ.propias	859,57	150,00
Ingresos ordinarios de las activ.mecantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	16.600,00	7.896,31
Aportaciones privadas	114.760,00	114.460,00
Otro tipo de ingresos (intereses, extraordinarios...)	0,00	382,06
Trasposos al resultado del ejercicio	0,00	12.584,61
TOTAL	132.219,57	135.472,98

2.- Recursos económicos obtenidos:

Ingresos	Importe total
Rentas y otros ingr.derivados del patrimonio	0,00
Ventas y presta.de serv.de las activ.propias	16.758,89
Aportaciones de usuarios	40.967,25
Ingresos ordinarios de las activ.mecantiles	0,00
Subvenciones del sector público	
a) Subvenciones del ejercicio	84.806,08
b) Subvenciones traspasadas al ejercicio	153.618,03
Aportaciones privadas	
a) Quotas de socios y afiliados	3.460,00
b) Donaciones y legados del ejercicio	123.420,00
c) Donac.y legados traspas.al ejercicio	12.022,38
Otros tipos de ingresos	383,27
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	435.435,90
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00

3.- Recursos económicos empleados:

Desglose por Actividades

Gastos/Inversiones	Actividad 1 Participación Ciudadana	Actividad 2 Educación en valores	Actividad 3 Horta del Rajolar	Actividad 4 Cooperación y Educ. para la Ciu. Global	Programa General	Total actividades	Gastos no imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias	19.578,29	0,00	0,00	0,00	87,81	19.666,10		19.666,10
b) Ayudas no monetarias						0,00		0,00
c) Gtos.por colaboraciones y órg.gob.	215,76	321,81	63,71	0,00	822,88	1.424,16		1.424,16
Variación exist.prod.termin.y en curso fab.						0,00		0,00
Aprovisionamientos/cons.de explotación	8.805,10	15.303,32	8.563,97	1.098,58	1.786,69	35.557,66		35.557,66
Gastos de personal	36.177,90	42.726,31	37.082,43	42.944,80	30.390,94	189.322,38		189.322,38
Otros gastos de la actividad	21.778,15	12.176,76	47.445,52	17.965,61	35.870,29	135.236,33		135.236,33
Amortización inmovilizado	0,00	3.471,53	0,00	0,00	1.308,92	4.780,45		4.780,45
Deterioro y result.por enajen.de inmov.						0,00		0,00
Gastos financieros						0,00		0,00
Variación de valor razoble.en instrum.financ.						0,00		0,00
Diferencias de cambio						0,00		0,00
Deterioro y result.por enajen.de instr.financ.						0,00		0,00
Impuesto sobre beneficios						0,00		0,00
Subtotal gastos	86.555,20	73.999,73	93.155,63	62.008,99	70.267,53	385.987,08	0,00	385.987,08
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	20.082,64	0,00	0,00	2.402,99	22.485,63		22.485,63
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial						0,00		0,00
Subtotal inversiones	0,00	20.082,64	0,00	0,00	2.402,99	22.485,63	0,00	22.485,63
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	86.555,20	94.082,37	93.155,63	62.008,99	72.670,52	408.472,71	0,00	408.472,71

4. Convenios de colaboración con otras entidades

Durante el año 2023 la Fundació Novessendes ha firmado los siguientes Convenios:

- Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Betxí, conllevando una aportación de 8.500€ en el ejercicio 2023 para contribuir a los proyectos de Horta del Rajolar y del Centre Cívic de Novessendes.

5. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En el apartado de Actividades realizadas se han detallado las desviaciones más significativas que se han producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas. En cuanto a explicación de las causas que las han ocasionado, no se han producido desviaciones sustanciales que requieran una atención pormenorizada.

15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidas, en su caso, se detallan a continuación:

La dotación fundacional se compone de **42.000,00** euros totalmente aportados.

No existen bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

Fundació Novessendes de la Comunitat Valenciana – Ejercicio 2023

1.Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos conforme a la ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones:

Ejercicio	RESULTAD O CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADO S A FINES (GASTOS + INVERSIONE									IMPORTE PENDIENTE	
					%	Importe											2016
2016	0,00	0,00	152.252,17	152.252,17	70,00%	106.576,52	146.824,92	146.824,92									0,00
2017	0,00	0,00	221.781,43	221.781,43	70,00%	155.247,00	217.488,19		217.488,19								0,00
2018	0,00	0,00	232.270,99	232.270,99	70,00%	162.589,69	230.221,32			230.221,32							0,00
2019	0,00	0,00	280.154,40	280.154,40	70,00%	196.108,08	278.762,60				278.762,60						0,00
2020	0,00	0,00	269.820,70	269.820,70	70,00%	188.874,49	269.992,45					269.992,45					0,00
2021	26.765,33	0,00	299.437,99	326.203,32	70,00%	228.342,32	311.567,46						311.567,46			0,00	0,00
2022	71.624,40	0,00	324.323,37	395.947,77	70,00%	277.163,44	323.109,39							323.109,39			0,00
2023	49.448,82	0,00	385.987,08	435.435,90	70,00%	304.805,13	384.059,29									384.059,29	0,00
TOTAL	0,00	0,00	1.455.717,68	1.482.483,01		1.037.738,11	1.454.856,94	146.824,92	217.488,19	230.221,32	278.762,60	269.992,45	311.567,46	323.109,39	384.059,29		0,00

a) No se han producido ajustes negativos del resultado contable.

b) Ajustes positivos del resultado contable:

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines		2022	2023
Conceptos de gasto	Importe		
Gastos por ayudas y otros		22453,31	21090,26
Aprovisionamientos		39383,65	29559,58
Gastos de personal		171875,87	189322,38
Otros gastos de explotación		86543,9	141234,41
Amortización del inmovilizado		4066,64	4780,45
Gastos financieros			
SUBTOTAL	0,00	324323,37	385987,08

B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables							
Nº de cuenta		Partida del patrimonio neto	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe	Importe	Importe
					0,00	0,00	
SUBTOTAL					0,00	0,00	0

TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	0,00	324.323,37	385987,08
---	-------------	-------------------	-----------

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	2022			2023	
	IMPORTE			TOTAL	
1. Gastos en cumplimiento de fines				320256,73	381206,63
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda		
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)	22.385,64	0,00	0,00	2.852,66	22385,64
2.1 Realizadas en el ejercicio	22.385,64	0,00	0,00	2.852,66	22385,64
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00	0,00	0
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	0,00	0
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00		0,00	0
TOTAL (1 + 2)			22.385,64	323.109,39	403592,27

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión		Adquisición		Forma de financiación			Importe en el ejercicio (2022)	Importe en el ejercicio (2023)
		Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación	Préstamo		
ARMARIO UTILES DE TALLERES		03/04/2012	1.041,94	1.041,94			0,00	
SILLAS CONFIDENCE GRIS NIC		31/10/2012	782,87	782,87			0,00	
CAMARA VIDEO SONY DCRS		29/02/2012	269,70	269,70			0,00	
CORTINAS PARASOL SALA M		25/06/2012	523,92	523,92			0,00	
4 LICENCIAS WINDOWS + OFF		26/11/2013	1.573,00	1.573,00			0,00	
RIELES CABLE ACERO PARA		21/01/2013	237,16	237,16			0,00	
CAMARA FOTOS I EQUIPO MÚ		15/02/2013	219,99	219,99			0,00	
PORTATIL COMPAQ		25/09/2013	399,00	399,00			0,00	
4 ORDENADORES EUREKA E II		26/11/2013	1.645,60	1.645,60			0,00	
FUNDA SOFT, programa compt		20/03/2015	1.148,29	1.148,29			0,00	
ACONDICIONAMIENTO TERREN		21/04/2015	2.200,00	2.200,00			0,00	
EMBALSE		25/05/2015	2.215,20	2.215,20			0,00	
Materials construcció		17/07/2015	1.408,59	1.408,59			0,00	
Caseta fusta		17/07/2015	227,27	227,27			0,00	
Materials construcció		23/07/2015	593,02	593,02			0,00	
Vallats i portes		05/08/2015	3.272,00	3.272,00			0,00	
SISTEMA DE RIEGO		25/05/2015	1.273,91	1.273,91			0,00	
Materials instal.reg		01/06/2015	1.138,30	1.138,30			0,00	
Materials instal.reg		23/07/2015	876,05	876,05			0,00	
Ferramentes agricolas		01/04/2015	701,42	701,42			0,00	
Plantador Himalaya		31/07/2015	37,82	37,82			0,00	
Cuina de dos focs		26/11/2015	29,90	29,90			0,00	
Acond terreno		12/04/2016	312,00	312,00			0,00	
Acond terreno		22/04/2016	160,00	160,00			0,00	
Materials instal.reg		26/04/2016	569,30	569,30			0,00	
Materials instal.reg		30/04/2016	563,47	563,47			0,00	
Podadora		31/05/2016	48,90	48,90			0,00	
Horca		30/08/2016	89,01	89,01			0,00	
Pergola fixa		01/06/2017	1.103,52	1.103,52			0,00	
Impresora HP Pagew ide		13/11/2017	611,36	611,36			0,00	
Centralita BEMARK 16		02/07/2018	295,24	295,24			0,00	
Movil FAIRPHONE B.V.		01/10/2018	555,10	555,10			0,00	
Vehiculo		16/04/2018	1.500,00	1.500,00			0,00	
Valla nord Ba. Terres		07/11/2019	2.146,54	2.146,54			0,00	
MN Program Hold - Programa ir		30/06/2020	780,45	780,45			0,00	
Valla oest Ba. Terres		04/03/2020	1.016,40	1.016,40			0,00	
2 Pc's completos +window s		13/03/2020	1.655,89	1.655,89			0,00	
Plaques solars		10/11/2021	5.850,00	5.850,00			0,00	
Plaques solars		13/12/2021	5.850,00	5.850,00			0,00	
desbrozadora		30/04/2021	517,50	517,50			0,00	
tanqueta		07/07/2021	485,90	485,90			0,00	
motobomba		16/08/2021	486,61	486,61			0,00	
tablet		31/01/2021	661,15	661,15			0,00	
PORTATIL		13/10/2021	1.111,99	1.111,99			0,00	
otras instalaciones		30/12/2022	1.207,16	1.207,16			1.207,16	
maquinaria		30/12/2022	1.645,50	1.645,50			1.645,50	
ordenador ALBA		30/01/2023	542,08	542,08				542,08
SAI Antares 50		22/06/2023	1760,91	1760,91				1760,91
Furgoneta Mercedes Vans		05/12/2023	20082,64	20.082,64				20082,64
			73.423,57	73.423,57	0,00	0,00	2.852,66	22385,63

15.3. Gastos de administración

Los gastos ocasionados por los patronos ascienden a la cantidad de 822,88 € en concepto de compensación de gastos en el ejercicio de sus funciones.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Personal de alta dirección y patronos:

No es de aplicación.

Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos:

No es de aplicación.

Indemnizaciones por cese:

No es de aplicación.

2. Importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del patronato, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

No es de aplicación.

17. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación:

Durante el ejercicio 2023 ha habido 2 bajas y se han producido 3 altas entre los miembros del Patronato, resultando un número total de miembros de 12 personas

2. Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado y las solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.

No es de aplicación.

3. Distribución por categorías y sexos del personal existente al final del ejercicio, incluyendo a los directivos y al Patronato:

PERSONAL		
CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES
DIRECTORA		1

COORDINADORA/O DE PROYECTOS		
ADMINISTRATIVA		1
TECNICO/A ACTIVIDADES	3	1
TOTAL	3	3

PATRONATO
PRESIDENTE: MANUEL PIQUER GUMBAU
SECRETARIA: ESTHER PAULO FUERTES
AJUNTAMENT DE BETXI, REPRESENTANDO POR RAUL SORIA GARCIA
RAMÓN CARDONA PLA
ALFONSO FABREGAT ROSAS
FRANCISCO MARCO VICIANO
ALBERT LOPEZ MONFORT
OTTOEDUARD VEDRI PIQUER
CLARA RAMIREZ PIQUER
MARIA DOLORES RAIGÓN JIMÉNEZ
EVA CIFRE GALLEGO
NÚRIA SEGARRA ADELL

4. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

Durante el ejercicio, la Fundación no ha realizado ninguna inversión financiera.

18. INVENTARIO

ACTIVO				
	FECHA ADQUISICION	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACIONES	VALOR NETO CONTABLE
PROPIEDAD INDUSTRIAL		2.235,00	2.235,00	0,00
PROGRAMAS INFORMATICOS		10.298,25	10.216,94	81,31
CONSTRUCCIONES		14.654,54	14.254,44	400,10
INSTALACIONES		22.833,16	12.559,23	10.273,93
MAQUINARIA		3.135,51	1.916,22	1.219,29
UTILLAJE		907,05	907,05	0,00
MOBILIARIO		19.817,81	19.817,81	0,00
EQUIPOS		18.510,85	15.879,40	2.631,45

ELEMENTOS DE TRANSPORTE		21.582,64	2.006,25	19.576,39
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE				34.182,47
Adquisicion capital social Banca Popolare ETICA				675,00
Cuota socio Som Energia - Capital Social				100,00
FIANZAS CONSTITUIDAS A L/P				92,46
TOTAL INMOVILIZADO FINANCIERO				867,46
TOTAL EXISTENCIAS				0,00
Hacienda Pública, deudora por IVA				3.736,96
Ajuntament de Betxi				0,00
Generalitat Valenciana				146.610,36
Diputacio de Castello				15.000,00
Ajuntament Vila-real				4.562,44
deudores varios				2.360,21
TOTAL DEUDORES				172.269,97
Caja, euros				126,11
FIARE BANCA ETICA				15367,5
LA CAIXA				0
TRIODOS CORPORATIVA 221				21393,62
RURAL NOSTRA				11.283,64
fiare				-31
TRIODOS				34493,45
FIARE				88528,42
FIARE				94704,69
TRIODOS AHORRO 212				101709,47
TOTAL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES				367.575,90
TOTAL ACTIVO				574.895,80

PASIVO				
	FECHA ADQUISICION	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACIONES	VALOR NETO CONTABLE
PROVEEDORES				82,64
ACREEDORES				6.284,82
Hacienda Pública, acreedora por RETENCIONES				7.335,48
Organismos de la Seguridad Social, acree				3.368,31
REMUNERACION PTES PAGO				53,18
TARJETA				256,84
TOTAL PASIVO				17.381,27
SUBVENCIONES				367.675,98
FONDOS PROPIOS				42.000,00
EXCEDENTE EJERCICIO ANTERIORES				98.389,73
EXCEDENTE EJERCICIO				49.448,82
PATRIMONIO NETO				557.514,53
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO				574.895,80

* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

**19. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.
DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE
5 DE JULIO**

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Fundación en el ejercicio 2022, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

A continuación, se detalla la información requerida:

	2023	2022
Plazo medio de pago a proveedores	8,69	5.37